

INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de SERLORI S.A.

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía SERLORI S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.
2. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.
3. Para el ejercicio económico del 2010 la Compañía mejoro sus operaciones comerciales, razón por la cuales se ven reflejadas en los Estados Financieros.
4. Se espera que para el ejercicio económico 2011 podamos seguir creciendo y mejorar nuestros resultados.
5. Además revisado los Estados Financieros, no se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezcan informar detalladamente.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2012.

Atentamente,



Francisco Ayerve Erazo
Gerente General

